

## CONVOCATORIA

Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP)

**Agosto 2020 - Marzo 2021**

### **Actividades académicas nacionales o internacionales vía remota.**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y de conformidad a lo establecido por el Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, en el Acuerdo por el que se “Suspenden reuniones académicas, de difusión y culturales, autorizaciones para realizar viajes para asistir a eventos académicos y recibir intercambios académicos o a profesores e investigadores en estancias académicas”

De acuerdo con ello, con el compromiso de impulsar el desarrollo académico de los estudiantes del **Posgrado en Artes y Diseño (PAD)**, el Comité Académico del Programa de PAD revisó y aprobó el Plan Anual en el marco del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado **PAEP 2020**.

Por lo anterior el **Programa de Posgrado en Artes y Diseño**:

### CONVOCA

A los estudiantes inscritos en las diferentes maestrías y el doctorado del Programa de Posgrado en Artes y Diseño a presentar sus proyectos y solicitudes de apoyo financiero para realizar actividades académicas nacionales o internacionales vía remota que se realicen en el periodo de **agosto 2020 a marzo 2021**.

## Consideraciones Generales para los apoyos:

De conformidad con los lineamientos establecidos por la **Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP)**:

1. Los alumnos podrán solicitar el apoyo con fecha límite el **2 de septiembre de 2020**.
2. El apoyo que se otorga para la realización de actividades académicas es:  
  
**Práctica escolar vía remota Nacional e Internacional**
3. En todos los casos el apoyo tiene como objetivo el **fomento a la eficiencia terminal**, es decir, la graduación en tiempo y forma, así como contribuir en la proyección nacional e internacional de las investigaciones del Posgrado.
4. Los recursos del PAEP **no cubrirán la totalidad del costo** de la actividad solicitada, el monto del apoyo económico será determinada por el H. Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño con base en: recursos disponibles, cantidad de alumnos solicitantes y a los costos estimados presentados en el proyecto de solicitud del alumno.
5. El alumno solicitante será informado del monto de apoyo aprobado y podrá decidir aceptarlo o declinar recibir el apoyo.
6. El Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño determinará la aprobación y la postulación de solicitudes para apoyos, pero es el estudiante solicitante quien, **una vez que se autorice su apoyo**, debe realizar las gestiones administrativas **en línea** para el otorgamiento de los recursos económicos en el Módulo de apoyos de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) de la UNAM.

## PRÁCTICA ESCOLAR VÍA REMOTA NACIONAL O INTERNACIONAL

Contempla proyectos para asistir **vía remota** a *congresos, coloquios, simposios y similares*, de una institución educativa o cultural reconocida, en los que el alumno participe como ponente exponiendo los avances de su investigación en progreso.

También contempla la *impartición o asistencia a talleres, cursos, diplomados vía remota*, la cual, para efectos de esta convocatoria, el solicitante deberá argumentar la importancia o trascendencia de esa actividad relacionada con el propósito específico de la realización de su proyecto de investigación.

Es importante señalar que el apoyo contempla únicamente el rubro de: **costo parcial o total de inscripción dependiendo de que el Comité Académico lo apruebe**.

### CONDICIONES DE LA SOLICITUD y REQUISITOS ACADÉMICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ALUMNO

1. El solicitante deberá enviar vía correo electrónico y en formato PDF, una descripción detallada del proyecto (ver características del documento más adelante en esta convocatoria), avalada (firmada digitalmente) por su tutor principal en el caso de Maestría y por su tutor principal y todos los miembros de su comité tutor en el caso de Doctorado.

2. El solicitante deberá ser estudiante regular (es decir, que no haya interrumpido sus estudios y/o no tenga materias reprobadas y/o haya excedido los tiempos regulares establecidos en su plan de estudios).
3. El solicitante deberá **estar inscrito** en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño al momento de realizar la actividad (debe adjuntar a su solicitud copia de su comprobante de inscripción). Para el caso de maestría el alumno deberá estar cursando el **segundo, tercer o cuarto** semestre del programa o en el caso de Doctorado el **tercer, cuarto, quinto o sexto** semestre.
4. Deberá haber obtenido evaluaciones favorables en todos sus periodos semestrales anteriores y en el caso de maestría tener un promedio mínimo de 9.0 (nueve).
5. Al finalizar el alumno **deberá enviar vía correo electrónico con carácter obligatorio un reporte académico-administrativo** que consiste en un documento digital en formato PDF con la descripción de los resultados y materiales visuales obtenidos, acompañado de constancias de participación y la comprobación de los gastos en los rubros señalados, (los comprobantes deben ir a nombre del alumno). El reporte **deberá entregarse a más tardar cinco días hábiles después de la fecha de término de la Práctica.**

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA  
SOLICITAR EL APOYO**

1. Enviar vía correo electrónico en formato PDF los siguientes documentos:
2. Copia del **historial académico** (en el caso de maestría con promedio global mínimo de 9.0)
3. Copia del **comprobante de inscripción del semestre en curso**.
4. Copia de la publicación del evento la cual muestre los contenidos, programación o temas que se abordarán y costo del evento (anexar liga a página web en caso de estar disponible).
5. En caso de congresos y coloquios: correo electrónico o carta de aceptación como ponente (con membrete de la institución y periodo de la actividad), que contenga datos de contacto, fechas específicas de inicio y término, con el visto bueno del tutor.
6. En el caso de cursos o eventos, copia de la publicación del curso, taller o diplomado la cual muestre los contenidos, programación o temas que se abordarán y costo del evento (anexar liga a página web en caso de estar disponible) con el visto bueno del tutor.
7. Documento PDF con **avances actuales totales de su proyecto de investigación**
8. Carta o escrito dirigido al H. Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, solicitando el apoyo especificando, **resumen:** **a)** Los montos económicos de apoyo solicitado, **b)** el porcentaje del avance actual respecto al índice que maneja en su investigación y **c)** la proyección de impacto que tendrá la actividad solicitada en el avance de su proyecto una vez terminada la actividad.

**9. Proyecto describiendo en detalle la actividad solicitada.**

El proyecto debe estar revisado y avalado con firma original en la portada de su tutor principal en el caso de Maestría y por su tutor principal y miembros de comité tutor en el caso de Doctorado.

**El documento debe tener las siguientes características:**

**Portada (orden de la información que debe contener)**

1	Nombre completo del alumno con número de cuenta.
2	Nombre de la maestría o doctorado (campo de conocimiento y línea de investigación)
3	Semestre de ingreso a su plan de estudios.
4	Semestre que está cursando de acuerdo a su plan de estudios.
5	Título del Proyecto de Investigación que desarrolla en el Posgrado.
6	Título de la Práctica a realizar
7	Actividad académica <b>vía remota</b> nacional o internacional.
8	Nombre completo y firma del tutor o tutores.
9	Porcentaje de avance de la investigación actual (según el índice indicado en tu protocolo de investigación)
10	Proyección del porcentaje de avance una vez concluida la práctica, el trabajo de campo y/o la estancia corta de investigación.
11	Indicar si se cuenta con apoyo de beca en tus estudios y qué tipo de beca es.
12	Correo electrónico del alumno y teléfono de contacto (casa y/o celular).
13	Especificar si ha sido beneficiado con este apoyo en alguna ocasión anterior.

**Contenido del Proyecto (especificaciones dentro de su proyecto)**

a)	Nombre de la Práctica escolar.
b)	Institución
c)	Descripción y justificación académica de la práctica.
d)	Objetivos que se alcanzarán al termino de la práctica y la relación e impacto que tiene o tendrá con la investigación que está realizando en el Posgrado.
e)	Cronograma de trabajo por día.
f)	Costo estimado de gastos indicando cuotas de inscripción.

**Importante: Ningún recurso económico de apoyo para prácticas puede destinarse para gastos en materiales o compra de equipo.**

### INFORMACIÓN \* IMPORTANTE

I. El Programa de Posgrado en Artes y Diseño se reserva la posibilidad de proponer la distribución de los recursos disponibles a consideración de la demanda en solicitudes; en consecuencia, el Comité Académico podría aprobar proyectos otorgando **presupuestos menores a los solicitados**, de ser el caso, los beneficiados serán informados de la cantidad designada, quedando en ellos decidir si están en posibilidad y de acuerdo para realizar la práctica.

II. No se aprobarán solicitudes de prácticas escolares a alumnos extranjeros que proyecten viajar a sus países de origen, ni de estudiantes nacionales que viajen a su entidad de residencia.

III. NO se aprobarán solicitudes de manera retroactiva, solo de los periodos establecidos en la Convocatoria.

IV. Sólo se puede recibir **un apoyo económico PAEP** por año calendario. **Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido antes este beneficio y a aquellos que no cuenten con beca.**

V. No se proporcionará información sobre los motivos de aprobación o rechazo de una solicitud.

VI. La participación en esta **Convocatoria implica la aceptación total de estas bases**. En caso de no cumplir con los requisitos aquí indicados o las características especificadas de los documentos a entregar la solicitud no será considerada.

## FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

El apoyo del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP-UNAM) para estudiantes deberá ser solicitado dentro de las dos fecha de acuerdo al siguiente calendario:

Calendario de recepción de solicitudes, resultados y entrega del recurso:

Para actividades a efectuarse entre:	Recepción de solicitudes	Resultados	Entrega del recurso por parte de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) de la UNAM
AGOSTO	Del 27 de julio al 5 de agosto 2020	10 de agosto de 2020 se da aviso al solicitante y al módulo de apoyos de la CEP	Transferencia bancaria 30 días a partir de que el solicitante realiza el trámite administrativo en línea en el módulo de apoyos de la CEP ( <a href="https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/practica_escolar.php">https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/practica_escolar.php</a> )
SEPTIEMBRE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2020 Y ENERO, FEBRERO y MARZO 2021	Del 10 de agosto al 2 de septiembre de 2020	7 de SEPTIEMBRE de 2020 se da aviso al solicitante y al módulo de apoyos de la CEP	Transferencia bancaria 30 días a partir de que el solicitante realiza el trámite administrativo en línea en el módulo de apoyos de la CEP ( <a href="https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/practica_escolar.php">https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/practica_escolar.php</a> )

Las solicitudes que reúnan todos los requisitos antes mencionados, deben enviarse electrónicamente en el área de la Secretaría Auxiliar de la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, en los correos:

[artesydiseno@posgrado.unam.mx](mailto:artesydiseno@posgrado.unam.mx)  
[seguimiento.posgradoad@gmail.com](mailto:seguimiento.posgradoad@gmail.com)

Los resultados se darán a conocer en un comunicado personal a los alumnos solicitantes con instrucciones sobre el seguimiento del trámite.

*Ciudad Universitaria ,Cd. Mx., a 27 de julio de 2020*  
*Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM*